MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZUTIK!

IV Internazionala LKIren·KOMITE NAZIONALAREN AGERKARIA 29 — 5 — 1.980 — Nº 197

La más dura lucha contra la multinacional fascista

SOLIDARIDAD CON MICHELIN-VITORIA

Arabako probintzian, hilaren 23an, Michelineko langileekiko elkartasunez egin zen lan-geldialdia eta ondoren egin zen langile manifestaldia (10.000 pertsona) Araban momentu honetan langile mugimenduak daraman burrukarik gogorrena aurrera ateratzeko ikaragarrizko garrantzia duten ekintzak izan dira.

Burruka eguna, UGT eta CCOO zuzendaritzen hainbat atzerapen eta zalantzaren ondoren, sindikatu hauek, MICHELIN-GASTEIZeko langileen egoera larria zela, kasua, asambladak eta bi ordutako lan-geldialdia egitera zabaldu zuten konbokatoriatik sortu da.

CCOO eta UGTko exekutiboek hartu duten jarrera epel eta dudakorra izan, azken batean, ostiraleko lan-geldialdia eta manifestaldia are handiagoak eta gogorragoak izan zitezen eragotzi duena.

Bortizki salatu behar dira zuzendaritza hauek hartu ohi dituzte jarrera gontserbatzaile eta desmobilizatzaileak, batez ere, burruka honetan gertatzen den bezala, Multinazionaleko nagusiek Gobernu Zibilaren eta talde faxisten laguntza osoa dutenean.

UN POCO DE HISTORIA

La huelga de los trabajadores de Michelin recrudecida ahora se remonta en realidad 2 años, a raiz de la negociación del Convenio: la multinacional partia del ni siquiera reconocimiento del Comité de Empresa y por tanto bloqueaba la negociación. Nuestros lectores recordaran que en marco laboral caldeado por tan insostenible situación, tuvo lugar la intervención de ETA (pm) con el secuestro de Abaitua, alto ejecutivo patronal. Esta última accedio a las negociaciones con el Comité aun cuando tuvo que mediar una semana mas de huelga obrera para que accediera a hacerlo, despues de la liberación de Abaitua. El convenio firmado fue de trámite, "ni bueno, ni malo".

En realidad la relación de fuerzas no habia cambiado. El "ajuste de cuentas" entre los obreros de la Michelin y la banda terrorista de la patronal esta pendiente de muy antiguo y esto es algo que no sera resuelto hasta que no lo sea bajo los golpes de la acción y la solidaridad obrera, conflicto en el que desde, luego no se desenvuelven los estrategas militares de ETA para el que no tienen soluciones reales y contra el que se estrella una y otra vez su concepción de "apoyo logístico".

En efecto, firmado el convenio, se recrudecio la represión, el escamoteo de las mejoras, los aumentos de ritmos y también los despidos. Y de nuevo la respuesta obrera (después del verano) se inicio con movilizaciones contra los despidos que ya se enlazaron con la preparación del nuevo convenio (Noviembre pasado) fecha desde la que esta lucha ha tomado un nuevo carácter y abre un enfrentamiento de gran violencia.

ARANDA, VALLADOLID, LASARTE, y...VICTORIA: UN BANQUETE MULTINACIONAL

La patronal empezó con prisas. Incluso advirtió que sería una negociación "sin problemas", porque "lo económico no importa": ofrecia un 17%, mejora que no siendo despreciable, no es real en la práctica por obra del complicado mecanismo de explotación que recorre el sistema de producción de esta factoria, como más adelante veremos.

En rápida crónica, es necesario conocer el desarrollo de una lucha que inicialmente se concibio mediante la coordinación de las cuatro factorías que Michelin tiene en el Estado, mediante convenio único y plataforma unitaria: En Aranda y Valladolid los trabajadores aceptaron sin lucha la propuesta de la patronal. No es de ahora el desmoronamiento de la combatividad obrera de estas fábricas que además ya estaban sometidas al horario de los cuatro turnos.

El Comité de Lasarte optó por marginar el tema del horario en el marco de la negociación, en la perspectiva de que la formulación al respecto en el Estatuto del Trabajador fuera favorable a los trabajadores. Sin potenciar dinámica alguna de movilización y desprovista esta misma de un elemento de movilización fundamental. El "referendum obrero" practicado a las puertas de la fábrica no podía dar otro resultado que la aceptación en frio de la oferta de la empresa por los trabajadores.

El Comité desmoralizado rehuso la firma del convenio y busco en la via del conflicto colectivo y el laudo una última base de esperanza ya que no de resistencia. El laudo dictado con la determinante intervención del PSOE y en un clima político preelectoral (Parlamento Vasco) sancionó una subida salarial elevada (dos puntos más que la propuesta empresarial) y sometia los temas de organización del trabajo a la promulgación de leyes laborales. (Estatuto del Trabajador).

El laudo zanjaba coyunturalmente bien el tema de los cuatro turnos. Impedía al menos su aplicación en un momento de reflujo obrero. En la Consergería de trabajo del Consejo General Vasco se tramitaba un contencioso promovido por Michelin para la implantación en una sección de los cuatro turnos.

Los trabajadores de Michelin de Vitoria creen que no es ajena esta resolución del laudo al hecho mismo de que ellos estaban en huelga contra la implantación de los cuatro turnos en Vitoria. Esta es una apreciación desde luego de mucho más valor para el sindicalismo eficaz y de clase que las vacilaciones e ilusiones de los reformistas en la bondad de las instituciones y leyes y es un planteamiento que viene presidiendo el enfoque que los trabajadores de Michelin-Vitoria decidieron dar a su lucha. Estos trabajadores ya solos frente a Michelin han venido haciendo un esfuerzo admirable y heróico por torcer el curso de una multinacional en cuyas factorías se ejercen todavía los métodos salvajes de los campos de concentración.

M. Vazquez

EN COMBATE DE ESTA SEMANA:
Debate Parlamentario: SUAREZ Y ROSON Prometen para Euskadi mas represión y menos libertad.

Congreso de Comisiones Obreras:
El PCE no quiere hacer balance.



En la reunión del Consejo Confederal de Comisiones Obreras de Euskadi, de los días 15 y 16 de mayo, José Vicente Ojinaga, militante de L.K.I. presentó una enmienda sobre el balance de la acción sindical del sindicato.

La respuesta de los dirigentes del PCE, mayoría en el Consejo, fue la de incluir un balance de la actuación del sindicato dentro del informe del secretario general, informe que, como es sabido, no se conoce hasta el mismo Congreso, y no puede ser discutido previamente. Es decir, al PCE no le interesa que en el sindicato se discuta el balance de los último meses. De esta forma, la enmienda no llegó a ser votada.

Pero a los trabajadores afiliados sí les interesa ese balance, porque es decisivo para el futuro del sindicato. Por esa razón presentamos un extracto de la enmienda defendida por JV Ojinaga.

Si graves han sido las consecuencias del pacto de la Moncloa, del Acuerdo Marco y del Estatuto del trabajador, más grave es que su imposición a los trabajadores con el apoyo de nuestro sindicato en el caso del Pacto de la Moncloa y con la participación activa de UGT en el caso del AMI y el Estatuto del Trabajador. Los argumentos utilizados tanto por nuestra dirección como por la 'UGT para apoyar tales acuerdos ha sido en todos los casos la misma: "En este momento y dada la situación de crisis, es necesario pactar una salida negociada a la crisis con la burguesía, en la que, cediendo ambas partes, consigamos salir de esta situación".

Sin embargo, en los tres casos, y la practica los ha demostrado, los acuerdos han supuesto simple y llanamente que los trabajadores seamos los paganos de la crisis.

Ahora bien, la responsabilidad de nuestro sindicato es mucho menor que la de UGT, pues si bien nosotros apoyamos el pacto de la Moncloa en el año 78, con posterioridad hemos dado un claro y positivo cambio de dirección, negándonos tanto a la firma del AMI como al apoyo al Estatuto del Trabajador, al contrario de UGT, quien además continúa día a día en su línea de apoyo a los planes de la patronal.

Ahora bien, en el balance de la lucha sindical habida este año 79 surge la siguiente pregunta: ¿por qué de los pobres resultados obtenidos por los trabajadores en las negociaciones del 79?. Las razones fundamentales son:

1.- El comportamiento de UGT con la firma del AMI (la aceptación de aumentos inferiores al coste de la vida, aumentos de producción, descuelgues masivos de empresas, llegando hasta a firmar unilateralmente convenios con la patronal.

2.- El análisis no acaba ahí. Hay que hacerse una pregunta de gran importancia: ¿qué es lo que ha hecho la confederación de CCOO, además de no firmar el AMI? pues es claro que tal oposición al AMI sino iba acompañada con un plan preciso de luchas habría de servir para muy poco.

Y es aquí donde la confederación debe hacer un balance responsable de cuál ha sido su actitud. Si ha sabido aprovechar todas las posibilidades que se le abrían de luchar contra tales pactos, o, si por el contrario, a través de una actitud vacilante, dejó de poner los medios necesarios para lograr agrupar a un sector muy importante de trabajadores, muy numerosos en ese momento, especialmente en Euskadi, en torno a unos objetivos de lucha contra el AMI y el Estatuto.

En primer lugar, la confederación CCOO participó junto con CEOE y UGT en las primeras negociaciones del AMI, en **ningún momento planteó una posición clara de cuales deberían ser los objetivos mínimos irrenunciables en dicha negoaciación.** Tales objetivos mínimos, a grandes rasgos, deberían haber sido:

a) mantener el poder adquisitivo de los salarios.
b) salvaguardar el puesto de trabajo contra la aplicación de cualquiera de los artículos del Estatuto.
c) equiparación salarial hombre-mujer.
d) exigencias de derechos sindicales: mantenimientos de los derechos de los comités y reconocimiento de las secciones sindicales.
e) derecho de negociación de todos los asalariados (administración, personal civil de departamentos militares, etc.)
f) impedir incrementos de productividad
g) impedir el condicionamiento de las subidas salariales a la disminución del absentismo.
h) duración de 1 año de los convenios.
i) mejorar las condiciones de trabajo (reducción de jornada laboral, seg. e higiene, jubilación, etc.

Esta falta de claridad por parte de la confederación en torno a los puntos mínimos sobre los que luchar, imposibilitó el que importantes franjas de trabajadores se agrupasen, tanto durante la negociación del AMI, como con posterioridad a su firma, en torno a unos objetivos claros de enfocar la lucha.

En segundo lugar en el largo período que se da entre el inicio de las negociaciones del AMI y su firma definitiva, ¿qué fórmulas de movilización utilizó la confederación? ¿qué proceso de propaganda, de discusión en asambleas, manifestaciones, jornadas de huelgas generales llevó a cabo la confederación? Ciertamente ninguno. Lo poco que se dió se debió más a la combatividad de sectores aislados del sindicato que a un mínimo plan organizado de lucha por la dirección del sindicato.

No podemos afirmar que con una movilización tras estos objetivos hubiésemos conseguido detener la firma del AMI entre CEOE y UGT, pero sí es seguro que nos hubieran situado en los convenios en una posición más ofensiva y con mayores garantías de conseguir convenios por encima del AMI.

Es por esto que debemos reconocer que en los resultados negativos, si bien la responsabilidad central corresponde a UGT, la confederación de CCOO ha de autocriticarse por la actuación en torno al AMI, que en ningún momento abrió caminos a las movilización general de los trabajadores en contra de tal acuerdo.

Por ello, la conclusión a sacar es que la Confederación no se confundió en su postura de no firmar el AMI, un acuerdo perjudicial cien por ciento para los intereses de los trabajadores, sino por no poner los medios necesarios para que tal negativa a firmar fuese acompañada de una respuesta masiva de la clase trabajadora, rechazando tal acuerdo, que al fin y al cabo no era más que un nuevo intento de imponer un PACTO SOCIAL.



Solidaridad con los trabajadores de Onena
Villaba en Huelga General

La dirección de la empresa Onena, situada en Villaba, pueblo colindante con Pamplona, presentó expediente de crisis total y rescisión de contrato para toda la plantilla. Este expediente afecta a 320 trabajadores, de los que 210 pertenecen a la plantilla de Villaba, y el resto al personal que trabaja en Madrid, y al de la red comercial. También se verán perjudicados 190 trabajadores jubilados de la empresa.

La dirección afirma que la empresa no es rentable, y se acoje al Art. 51 del estatuto de los trabajadores para solicitar el cierre total y el despido de toda la plantilla. Con una gran dosis de cinismo, dice que si los trabajadores quieren hacerse cargo de la empresa, esta dispuesto a cederles las acciones. Quieren repetir la jugada de Garaicoechea con Mina dejando toda la responsabilidad a cargo de los trabajadores.

Estos no se muestran conformes con las valoraciones negativas sobre la viabilidad de la empresa y están dispuestos a defender como sea sus puestos de trabajo. ONENA es una fabrica con tradición de lucha en Navarra; su plantilla no es joven y la situación en que quedarían las 210 familias sería angustiosa.

Por eso desde el primer momento los trabajadores han respondido a la agresión de la patronal. ONENA es ahora la pugna mas importante entre empresarios y trabajadores de Navarra.

En primer lugar, los trabajadores de ONENA respondieron con paros intermitentes y bajo rendimiento. Después extendieron su lucha al pueblo de Villaba donde viven muchos de ellos, realizando asambleas populares con manifestaciones y encierros en el Ayuntamiento y por fin una Huelga General el viernes día 23. La respuesta del pueblo de Villaba en solidaridad con los trabajadores de ONENA ha sido ejemplar: la totalidad de los comercios, bares, talleres, empresas,... cerraron sus puertas, todo se paralizó. El pueblo entero era de los trabajadores: cortes de carretera, asambleas populares y manifestación a las 11 de la noche,...

Con anterioridad a esta Huelga General el ambiente se fue caldeando con la detención de 20 trabajadores por la policía cuando retenían en sus oficinas al director del Banco de Bilbao, accionista de la empresa.

Asi estan las cosas. La lucha continúa. En los próximos días es previsible un endurecimiento del conflicto: CUAL ES LA POSTURA DE LKI?

En primer lugar hay que plantear bien claro el objetivo de la lucha: el mantenimiento del puesto de trabajo. Exigir a Papelera Española (grupo al que pertenece ONENA) y al Banco de Bilbao, el mantenimiento de la actual plantilla y, si los empresarios siguen manteniendose en sus trece, apertura inmediata de todos los libros de la empresa para que realicen un estudio público sobre la real viabilidad de ONENA. Si los capitalistas no quieren hacerse cargo de su continuidad, exigencia de un convenio entre el Estado y la Diputación Foral para el mantenimiento de la empresa bajo el control de los trabajadores, es decir, financiación pública de ONENA. En otras palabras, nacionalización bajo control obrero y sin indemnización a los antiguos propietarios.

En segundo lugar, constitución inmediata de un Comité de Huelga formado por representantes de los trabajadores, de los sindicatos que apoyan esta lucha y de los vecinos de Villaba. Este Comité de Huelga debería centralizar la extensión de la lucha por el camino marcado en Villaba, a Pamplona y a toda Navarra. La consigna debe ser "HOY ES ONENA, MAÑANA PUEDES SER TU": POR LA DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO

Los trabajadores navarros son conscientes de que el caso de ONENA es una agresión a toda la clase obrera de Navarra. Los sindicatos hasta ahora no han hecho mucho en esta lucha Es preciso que tomen una parte mas activa. En especial nos dirigimos a UGT, que en vez de defender el Estatuto de los Trabajadores y hacer proclamas junto a la patronal del menor número de horas perdidas este año debe darse cuenta de que la realidad es muy distinta, que las negociaciones a espaldas de los trabajadores no sirven para solucionar problemas como el de ONENA y que solo queda la lucha generalizada.

Igor Zelaia

"Universidad del País Vasco: preparar la batalla para el próximo curso"

"La LAU es un proyecto clasista y autoritario que quiere entrega el poder de la Universidad a los fascistas de ayer, a los burgueses de hoy, al tiempo que lo financiarán nuestros bolsillos... No vamos a ceder ante las presiones de la burguesía vasca: su intento de ignorar o mutilar el proceso constituyente va a ser combatido con todos los medios a nuestro alcance... LKI contribuirá al Anteproyecto de Estatutos con varias enmiendas que en su día defenderá (tema Nafarroa, tratamiento del euskera, composición y periodicidad del Claustro, disposiciónes transitorias...). ....LKI ha llevado una orientación meridiana en todo el proceso: luchar por la unidad de los sectores progresistas, apoyar sin reservas el proceso constituyente y no pactar con la derecha...."

Con estas frases resumimos la intervención que, como representante de la LKI, tuvo nuestro camarada R. Zallo en el Aula Magna de Lejona el pasado 16 de Mayo. El acto estaba convocado por la Comisión de Estatutos para la Universidad del País Vasco y apoyado por las centrales CCOO y STEE, los partidos LKI, EE, HB, PT, EMK, y PCE, y la Coordinadora de Universidad de Bizkaia, asistiendo unas 300 personas.

La razón de realizar este acto está en el hecho de que el estamento de los PNs, ayudados por la UCD y el PNV, ha boicoteado desde el primer momento el proceso constituyente abierto el pasado mes de Enero, y que debía haber finalizado el pasado mes de Abril. El retraso en la elaboración del anteproyecto por parte de la Comisión de Estatutos, y sobre todo la debilidad del movimiento estudiantil han permitido que la derecha logre paralizar el proceso por el momento.

Tras varias horas de debate, los asistentes al acto extrajimos dos conclusiones muy claras: 1) un compromiso de lucha para el próximo curso por parte de los presentes (PNNs, PNDs y alumnado) con el apoyo de centrales y partidos, 2) exigir la fecha del 28 de Noviembre para la celebración de un Claustro que sancione definitivamente estos Estatutos con las enmiendas correspondientes.

LKI, que ha estado presente a lo largo de todo el proceso contando con un buen número de Claustrales y formando parte de la Comisión de Estatutos, es consciente de que esta batalla puede ser ganada: para ello, será preciso organizar y movilizar al estudiantado, fundamentalmente, desdes el primer día de Octubre. Porque queremos una Universidad Vasca, Pública, Democrática y Científicamente eficiente, no queremos ninguna Lau, ni con txapela (made in PNV) ni sin ella (made in UCD).



El juicio de Mila: un triunfo del movimiento de mujeres que la policia no quiere digerir.

Como se recordará por anteriores artículos de COMBATE, el pasado día 21 Milagros Larrañaga fue citada a juicio por segunda vez en relación con los supuestos insultos a las FOP que fueron lanzados en la manifestación contra las violaciones que tuvo lugar en enero pasado en Vitoria.

Este juicio, que constituía una auténtico insulto para las mujeres y para todo el pueblo de Euskadi, por celebrarse a pocos días vista de una nueva violación y asesinato cometido por los "incontrolados" fascistas, terminó como una bufonada al declarar el denunciante, capitán de la policía, que la acusada no era la autora de los hechos, o sea de los gritos.

Sin triunfalismo, podemos decir que si han tenido que dar marcha atrás ha sido gracias a la respuesta que encontró en el pueblo alavés la convocatoria lanzada por la Asamblea de Mujeres de Alava: encadenamientos, comunicados, manifestación de más de 600 personas, nutrida asistencia al juicio... De ahí que la ABSOLUCIÓN DE MILA la consideremos como una victoria para el movimiento de mujeres y para todos los luchadores que no están dispuestos a dejar sin respuesta las agresiones fascistas.

Sin embargo, parece que el dictamen judicial no ha gustado a todos. A las 12 de la noche del mismo día 21, la policía iba a buscar a Mila a su domicilio citándola a declarar (por las buenas o por las malas: frase de la policía) al día siguiente ya que ésta no se encontraba en el domicilio en ese momento. Dos horas de interrogatorio con burlas y amenazas y otras dos citaciones para las mujeres que conviven con ella, es el balance, hasta la fecha, de las "pesquisas" policiales.

Mientras el poder judicial dicta una sentencia, la policía tan "por su cuenta" como siempre, continua removiendo el asunto haciendo oídos sordos a su misma legalidad burguesa. Según sus propias palabras "nos podíamos preparar después de las declaraciones del Señor Rosón

Nuevamente se pone de manifiesto que en este país los poderes "fácticos" siguen llevando la batuta y no solo eso, sino que en la actualidad, con una UCD en crisis, están avanzando como nunca desde la muerte del dictador, en una dinámica de tensión, miedo y represión

Porque no queremos más amenazas, porque no queremos represión, porque no estamos dispuestos a dejar la calle a los pistoleros y violadores fascistas, debemos seguir diciendo que hay que estar alerta para organizar la movilización ante cualquier agresión.

¡BASTA DE REPRESION!
¡BASTA DE VIOLACIONES Y AGRESIONES!
¡QUE SE VAYAN!

G. Argueta

¡Orbegozo se firmo el convenio!
¡Ahora expulsiones en CCOO?

Hace 15 días informaba en una entrevista realizada por Zutik, como el 5 de Mayo en asamblea de fábrica, se había rechazado por amplia mayoria la firma del Convenio POSA, Pedro Orbegozo S.A., al no haberse conquistado el mantenimiento del poder adquisitivo, ni las condiciones impuestas con anterioridad: 1º) Ningún descuento de la parte proporcional de los días de huelga en la paga extraordinaria de Julio. 2º) El reconocimiento de un nivel salarial que no lo cobrabamos.

Esta Asamblea cometió el error, de separar la discusión sobre la firma de las salidas al Convenio.

Es así, como a la Asamblea del 12 de Mayo, se presentan 3 alternativas diferentes a discusión como salida a la situación en que nos encontrábamos.

1ª.- La mayoría del comité, esta vez con la suma de miembros de LABe independientes, que rechazando la via del LAUDO, como lo demostraba Laminaciones de Lesaka, proponen la firma del Convenio y prepararse para resistir a los Planes de Viabilidad.

2ª.- Solicitar LAUDO, como forma de rechazo de la oferta patronal y que sea la Administración la que nos imponga, con la posibilidad de que sea beneficioso para los trabajadores, defendida por EMK, un Independiente del Cte. y PNV.

3ª.- Rechazar El LAUDO como fórmula antisindical y regresivo respecto a las conquistas ya realizadas, sobre todo tras la constitución del Gobierno del PNV y tras la experiencia de Lam. de Lesaca. Continuando las movilizaciones a partir de ninguna hora extra y de las reparaciones en domingo, asi como la posibilidad de paros los sábados, defendida por LKI.

La defensa de las dos primeras propuestas se realiza con creciente sectarismo y enfrentamientos, incluso con abucheos de un sector pro-Kas a los miembros del Comité que representan dicha corriente.

Es en el momento de llevarse estas propuestas a votación, cuando la actitud maniobrera, sectárea y antidemocrática de los militantes de EMK intenta impedir el derecho a la votación sobre la SI firma (por haberse rechazado la semana anterior) surgen los insultos y enfrentamientos físicos entre militantes del PCE y EMK, creandose una grave tensión y desmoralización ante la división que se produce.

Es en este contexto, donde LKI retira su propuesta como inviable (Por la división surgida) y llama a votar si el convenio, como única salida posible.

La situación creada impide la realización de la votación, llevándose esta mediante un referedum a las salidas de relevo, sentando un mal precedente.

El resultado es ampliamente mayoritario por la SI afirma, si bien hay que resaltar el número importante de abstenciones, no votos y los partidarios de solicitar LAUDO.

Una nueva maniobra de la Dirección de la empresa es descubierta el pasado día 23, al pagar los días de huelga realizados a la gran mayoría de los encargados y mandos — excepción de algunos "fichados"— en un claro intento de crear la división entre los trabajadores, (anteriormente había afirmado no poder hacerlo argumentando que no podía subir sus ofertas al haber tocado "TECHO" y ponerse en peligro la misma continuidad de la empresa).

Este nuevo hecho, ha demostrado que las espadas de la RESISTENCIA a los planes del capital continuan en alto, pues ha quedado claro, que la crisis no es tan grave. Todos los departamentos quedaron en NO permitir ningún nuevo atraso en el pago de salarios y en caso de repetirse el próximo día 8 de Junio, nos veríamos las caras con una respuesta contundente para no permitir que se rian de nosotros.

Es en todo este contexto en el que, a pesar de la división creada, cabe cierto optimismo sobre la capacidad de resistencia y respuesta a los planes de la burguesía. A pesar de haber perdido en el poder adquisitivo, al haber quedado con 6,5% en Enero y el 4% más 1.200 pts. en julio, debil rebaje de horas de jornada (1933 para 3 relevos y 1968 para el resto), nohabiéndose introducido ninguna productividad y mejorar en parte las leyes de absentismo del Estatuto de los trabajadores.

FINAL CON EXPULSIONES EN CCOO

La ejecutiva de la Seccion Sindical de CCOO, expulsa del Sindicato a 4 de sus militantes, incluido el secretario general, tratando de destituir por tanto a uno de los miembros de Cte. de Empresa, elegido en la lista de CCOO. Todos ellos son militantes de EMK.

Hasta ahora no hay ninguna reacción LKI es la única fuerza que esta exigiendo una Asamblea de afiliados, para discutir en torno a esta medida antidemocrática, en pleno debate congresual del Metal en la Provincia. Asimismo, vamos a exigir al Consejo del metal de Guipuzcoa y demás estructuras del sindicato, la retirada de estas medidas burocráticas que solo ayudan a destruir el Sindicato.

Jesús Uzkudun
Militante de LKI



Hay que reformar el I.R.P.F. (1)

IRPF, un impuesto socialmente injusto

El pasado Zutik tratábamos en dos artículos cuestiones relativas al IRPF en las provincias de Alava y Navarra.

En este artículo se aborda un análisis general de que es el IRPF. En el que publicaremos la próxima semana se definen los objetivos por los que los trabajadores deben luchar para reformar el IRPF.

En una sociedad burguesa, los impuestos, como todo, estan diseñados para que beneficien a la burguesía. Y la benefician tanto en la forma en que son detraídos de los distintos colectivos sociales; como en el uso que se hace de la recaudación a la hora de la asignación presupuestaria.

El nuevo IRPF nace por la ley de 3 de septiembre del 78 y entra en vigor en el 79. Absorve el antiguo IRTP que gravaba las rentas salariales, lo que no significa que las rentas salariales dejen de contribuir mensualmente con su retención en la fuente que luego será deducida, al final del año, de la cuota proporcional

Los economistas burgueses han elogiado el IRPF en dos sentidos: primero, por su capacidad de síntesis impositiva, lo que le permite agrupar todas las fuentes de ingresos de cada contribuyente, dando con ello un resultado de mayor transparencia fiscal y mayor justicia impositiva; y segundo, por su carácter progresivo consistente en que las rentas más elevadas contribuyen más al fisco.

Los dos argumentos anteriores (sobre todo el carácter progresivo, pues el primero no deja de ser un cierto avance de técnica impositiva, avance hace tiempo implantado en los países avanzados, por otra parte) son una cortina de humo para ocultar el verdadero carácter injusto del IRPF, que se concreta en los siguientes aspectos:

1.- La progresividad consiste en que a mayores bases imponibles (rentas) los tipos impositivos crecen y por tanto la recaudación fiscal es más que proporcional al aumento de las rentas. Por ejemplo a una base imponible de 600.000 pts. se le aplica un tipo impositivo del 16,02%, en tanto que a una de un millón se le aplica el 17,04.

Sin embargo, este carácter progresivo tiene dos graves fallos que lo desvirtuan: por un lado, las bases imponibles y los tipos impositivos son inamovibles de un año para otro, lo que comporta que los trabajadores, al acceder a mayores niveles de renta por el simple hecho de aplicar los aumentos del indice del coste de la vida a sus salarios, se vean obligados a pagar cantidades más que proporcionales y, por tanto, disminuya su poder adquisitivo. Por ejemplo, un trabajador vizcaino o guipuzcoano (en Alava y Navarra existen subvenciones de las respectivas diputaciones) con 2 hijos, que en el año 79 obtenia un salario bruto de 550.000 pts. sin contar con ningun otro tipo de ingresos derivados de bienes inmuebles, valores mobiliarios y actividades profesionales y artísticas, contribuía por el IRPF con 42.000 pts. anuales, que suponían el 7,6% de su salario bruto y el 5% de su salario neto. Ese mismo trabajador si ha conseguido que en el 80 su salario bruto haya aumentado en el ICV (15,5%), pasará a ganar 635.000 pts, debiendo pagar por el IRPF 55.500 pts, es decir el 8,7% del salario bruto y el 9% del neto. En conclusión este trabajador, que no es más rico en el año 80 por ganar un 15,5% más que en el 79, habrá perdido un 1% del poder adquisitivo. Por otro lado, el mínimo exento para la no aplicación del IRPF, se encuentra situado actualmente en 300.000 pts., cantidad ridícula hoy superada por la inmensa mayoría de los trabajadores en activo e incluso de los pensionistas.

Como se puede hablar del carácter progresivo de un impuesto que detrae el 9% de un salario bruto, de 635.000 pts. (42.800 pts netas mensuales, sin retención de IRPF), un salario que da justo para vivir a una familia con dos hijos?. Evidentemente el IRPF sólo es progresivo desde un punto de vista matemático pero no desde un punto de vista social.

2.- En el impuesto existen toda una serie de gastos desgravables, ya sea por su cantidad total, de los ingresos, ya sea en un porcentaje, de la cuota integra. Dichos gastos estan pensados para que beneficien a la burguesía y a la tecnocracia, pues en tanto se desgravan todo tipo de gastos realizados en inversiones, congresos en el extranjero, gastos de hijos que estudian en otras provincias, no se desgravan, por ejemplo, el alquiler que han de pagar muchos trabajadores que viven en pisos a renta.

I. Uribarri

próximo Zutik: "Una campaña por la reforma del IRPF".

Nafarroako PSOEren eztabaida integrazioari buruz

Albistea egunkari guztietan agertu da: Nafarroako PSOEren Batzorde Exekutiboak, hilaren 12an egindako bilera batetan, Nafarroaren Euskadirako integrazioa ez apoiatzea erabaki du. Gero, alderdi honek argitara eman duen ohar baten bidez, ezeztatu egin du albiste hori, arazoa oraindik eztabaidan dagoela adieraziz. Hala eta guztiz ere, ezeztapen hori agertu den arren, argi dago zerbait gertatu dela bilera horretan, "Diario de Navarra" egunkarian, "Navarra sigue" izenburupean, Gabriel Urralburuk publikatu zuen artikuluak frogatzen duen bezala. Bertan jarraiko hau baieztatzen zen: "... defender la autonomía foral y democrática de Navarra no quiere decir ser de derechas. O dicho de otra manera: que ser socialista no tiene por qué incluir la defensa de la integración de Navarra en Euskadi".

Artikulu honek sekulako oihartzuna ukan du Nafarroako politikarien artean. Alde batetik, PSOEren beraren barrutik erantzun eta kritikatu zaio, artikuluan agertzen ziren eritzi horiek Urralbururen planteamendu pertsonalak besterik ez direla esanaz. Beste alde batetik, Del Burgo jaunak publikoki agurtu ditu idazkari sozialistaren deklarazioak, bere dimisioa oso positibotzat hartuz ondorioa PSOEren jarrera jarrera aldaketa hau izan bada.

Horrela, beraz, PSOEk Nafarroa-Euskadi gaian hartuko duen erabakiaren atarian aurkitzen gara. Nafarroako zuzendaritzaren erabakia, antza denez, hartuxea dago jadanik eta ezin da negatiboagoa izan. Tamalez, PSOEk debate etarako erabiltzen dituen metodoak ezaguturik, ez gara oso oker ibiliko hori jarrera definitiboa izango dela aurreratzera ausatzen bagara. Horrela gertatzen bada, sozialistek Nafarroako karlistek 34. eko urtean Autonomi Estatutuari buruz bete zuten eginkizun politikoa beteko dute orain. Hemendik dei bat egiten diegu Nafarroako PSOEko ekinkide guztiei beren alderdiak Euskadirekiko batasuna eragozten kolabora ez dezan.

Igor Zelaia

Eritzi publikoarentzako agiria

Publicamos a continuación el comunicado de lso electos de HB, LKI y EMK condenando la actuación de la Diputación Foral vizcaina al impedir la encerrona, que en exigencia de la inmediata paralización de la Central nuclear de Lemoniz y la apertura de un proceso de debate público en torno a la misma, tenian intención de realizar el pasado dia 24; ordenando, asimismo, la entrada de la Policía Nacional que retuvo a los electos en el interior de los vehiculos policiales, sin ninguna orden de detención.

Gaur larunbata, Maiatzaren 24a, Lemoizeko Zentral Nuklearraren berehalako geldiketa eta berari buruzko eztabaida publikorako prozesuaren irakitzea lortzeko exigentziarekin, Bizkaiko hautatu batzu entzerratu egin gara Diputazioan.

Salatu egiten dugu:

1.- Lehen talde bat barruratu ondoren Diputazioaren ateak erabat ixtea horrela beste hautatu batzu kanpoan geratu direlarik.

2.- Ezen hautatuek sartu ezinik egon behar izan duten bitartean, Policia Nacional delakoak ez duela horretarako inolako trabarik aurkitu.

3.- Policia Nacional delakoak bortxaz kanporatu gaituela, eta hau, bertako buruzagiek adierazi diguten bezala, Diputatu Orokorra den Makua jaunaren aginduz.

4.- Ezen minutuz poliziaren autoen barnean erretenituak izan garela, inolako detentzio-agerpenik erakutsi gabe.

Bukatzeko, berriro agertu nahi dugu Komite Antinuklearrek eta Euskal Kostalde Ez-nuklearraren Defentsarako Batzordeak eraturiko kanpainako egintzei ematen diegun laguntza, eta konkretuki, hilaren 30erako, 7,30etan, konbokaturiko manifestazioari.

HB. LKI eta EMK taldeetako Bizkaiko Hautatuak

CONTRA LA NUCLEARIZACION DE EUSKADI

Día 30: manifestación en Bilbao.

Día 1: concentración internacional en Tudela.

homenaje a Gladys en Donostia.